La Tercera, 20 Junio de 2003

BREVES

▶ HOMOSEXUALES

Ministerio aclara norma para donar sangre

El jefe del Departamento de Calidad del Ministerio de Salud, Fernando Otaíza, aclaró que la cartera mantendrá la actual norma que no especifica ninguna restricción a los homosexuales para donar sangre. La afirmación la hizo tras reunirse con los dirigentes del Movimiento de Liberación Homosexual (Movilh) quienes denunciaron que tanto en hospitales públicos como clínicas privadas se les estaba prohibiendo donar sangre. Sin embargo, el presidente del Colegio Médico, Juan Luis Castro, llamó a las personas que están conscientes de estar en la población de riesgo, a automarginarse de donar sangre, para prevenir posibles infecciones en los pacientes graves.